

Potosí: The Silver City that Changed the World

Lane, Kris (2018).

California: University of California Press, 272 páginas.



Mario Graña Taborelli

Centre for Latin American and Caribbean Studies. IMLR, University of London, Reino Unido.

Sin ningún manuscrito anterior aún descubierto, la historia de la “*Historia de Potosí*” como género se inicia con Luis Capoche y su *Relación Imperial de la Villa de Potosí* de 1585, publicada por vez primera en 1958 como parte de la Biblioteca de Autores Españoles, con un prólogo de Lewis Hanke, y el incuestionable apoyo de Gunnar Mendoza con su amplio conocimiento del archivo que ayudó a conservar y organizar metódicamente en Sucre por muchos años.¹ Siete años después, en 1965, fue publicada la *Historia de la Villa Imperial de Potosí*.² En ella, Hanke habla de la “*Historia de Potosí*” como un “capítulo no escrito en la historia de la América Española”.³

El libro de Kris Lane retoma esta gran tradición historiográfica con foco en la “globalidad” del asiento que devino Villa Imperial, realzando su importancia en el mundo de la modernidad temprana. En efecto, Potosí era “mundialmente” famoso en el siglo XVI, siendo bien conocido aun afuera de los dominios de la Monarquía Hispánica, como Lane lo señala en la introducción.

La obra de Lane está estructurada con preguntas que guían al lector a través de la historia potosina. En el primer capítulo analiza el “descubrimiento de Potosí”. Lane ubica a Potosí en el ecosistema del que formaba parte durante los periodos pre-Inca e Inca. El disparador inicial usado por el autor estriba sobre si los Incas extrajeron minerales de la montaña roja o no, lo cual permanece aún sin respuesta, aunque el autor sugiere

que la intensa veneración a este sitio, o su alto contenido mineral, pudieron haber constituido complicaciones que hicieron tal tarea imposible.⁴

El segundo capítulo examina las primeras décadas durante las cuales la extracción y procesamiento del mineral permanecieron, principalmente, en manos de grupos étnicos locales bajo supervisión de los españoles. La era del viento, el tiempo de las Huayras, fue un periodo extracción de mineral fácil y de acumulación rápida de riquezas, que solo duró hasta que las vetas superficiales se agotaron. La respuesta de Lane a la pregunta inicial de este episodio, sobre el motivo por el cual los españoles no controlaron el sitio, sugiere que en esa fase inicial de Potosí la actividad minera fue intensa y trabajosamente negociada entre españoles e indígenas, quienes poseían el know-how.⁵

El tercer capítulo se ocupa del legado del virrey Toledo (1569-1581) y la introducción de la técnica de amalgamación en frío de la plata. Esos fueron los años de la organización de la mita minera, la construcción de enormes molinos para los ingenios de moler y la instalación de la ceca. Como Lane remarca, fue asimismo Toledo quien abrió el tráfico comercial regular a través de México con China, con parada en Manila. La pregunta disparadora del capítulo sobre si el proyecto de Toledo fue un intento temprano de manejo estatal de la economía es aún tema de intenso debate académico entre quienes caracterizan a la Monarquía Hispánica de la época como un estado, un imperio, o una administración a distancia...

En el capítulo cuarto Lane explora la vida social de Potosí. Sitio de una diversidad humana sin precedentes, la

1 Capoche, L. (1958) [1585]. *Relación General de La Villa Imperial de Potosí*. Vol. CXXII. Madrid: Atlas.

2 Arsans de Orzúa y Vela, B. (1965) [1705]. *Historia de La Villa Imperial de Potosí*. 3 Vols. Providence: Brown University Press.

3 Hanke, L. (1956). *The Imperial City of Potosí*. Dordrecht: Springer Netherlands. Anteriormente, en 1947, Gwendolin Cobb había redactado su tesis doctoral para la Universidad de California sobre Potosí y Huancavélica, que aún permanece inédita. En un artículo publicado con posterioridad Cobb escribió sobre la importancia de Potosí en el periodo temprano colonial. Cobb, G. (1949). “Supply and Transportation for the Potosí Mines, 1545-1640.” *The Hispanic American Historical Review* 29 (1), 25-45.

4 Lane, K. E. (2018). *Potosí: The Silver City That Changed the World*. Oakland, California: University of California Press. 24.

5 Idem. 50-51.

Villa era hogar de esclavos africanos y afroamericanos, una multitud de indígenas, y mujeres comerciantes. Urbe de piedad y vicio, era también lugar de constante tensión entre diferentes grupos de peninsulares que alcanzó su punto máximo con el enfrentamiento entre vicuñas y vascongados (1622-1625). La pregunta con la que Lane abre el capítulo, acerca de los ganadores y perdedores de la bonanza de Potosí se esclarece a lo largo del mismo, ya que el lector lentamente colige que muy pocos se beneficiaron de la vida en la ciudad de la opulencia.

En el quinto capítulo se narra una historia de desastres naturales. Epidemias e inundaciones hicieron pasar a Potosí por momentos de tragedia humana sin límites. Lane asimismo contextualiza desde comienzos de siglo la tendencia al fraude de la acuñación para abordar el escándalo de la ceca de 1649 y sus repercusiones, ya que una crisis semejante, guardaba implicancias de alcance global debido a la importancia del metálico español en la época. El título de este capítulo, “Secret Judgments of God”, nos da una pista sobre cómo potosinos y residentes lidiaron espiritual y humanamente con esos eventos, no solamente causados por las inclemencias de la “pequeña edad de hielo”, sino también por una sobreexplotación de los recursos naturales disponibles en un medio que ya había sufrido lo suficiente a lo largo de casi un siglo de ocupación española.

El sexto capítulo desarrolla la historia de la declinación y el renacimiento de Potosí en la transición entre los reinados de Carlos II y Felipe V, momento de cambio de casa dinástica. Tiempo de constantes revisiones del sistema de mita, ese siglo fue asimismo la época del poderoso y rico empresario minero Antonio López de Quiroga, que mereciera la atención de Peter Bakewell,⁶ la era de oro narrada por el cronista Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, y la presencia del artista Melchor Pérez Holguin y sus obras magistrales que se guardan, entre otros museos del mundo, en la Casa de la Moneda de la ciudad. Fue la era del barroco de Potosí o la era de “Potosí, el Indiano Olimpo”, como Ivan Rodríguez de León, el hermano de Antonio León de Pinelo, llamó a

la urbe indiana.⁷ Lane arranca este capítulo preguntándose si los mineros y aquellos que procesaban mineral de origen indígena pudieron retomar la iniciativa en un momento de inestabilidad como lo fue el siglo XVII. La lectura del capítulo demuestra que, aunque la población retomó la senda de crecimiento, y los ladrones de mineral prosperaron, los tiempos de las Huayras eran cosa del pasado.

En el séptimo capítulo el autor recorre una Villa ilustrada. Luego de las reformas de mediados de siglo XVIII, la administración colonial, acorde a los tiempos borbónicos, toma preponderancia. Ese fue el momento de la Gran Rebelión Andina (1780-1782), la fallida expedición liderada por el Barón Thaddeus von Nordenflicht (1788-1798), diseñada para reflotar la minería de la plata mediante la implementación de novedosa tecnología de prospección subterránea y producción pecuniaria, y el también fracasado código carolino (1794) que buscó rediseñar la minería de Potosí por completo, encontrando una vasta oposición en mineros, azogueros, el clero, e incluso líderes indígenas. Como Lane explica, y en respuesta a su propia pregunta para este capítulo, el renacimiento de Potosí no ocurrió durante los borbones, quienes no hallaron manera de superar los problemas estructurales, afianzándolos más allá de lo que lo habían hecho sus predecesores.

El epílogo nos traslada a través del pasado poscolonial de Potosí hasta el presente. El apéndice expone la cacofonía de Potosí en las voces de sus residentes y huéspedes mas prominentes. El “Potosí de Lane” tiene, incluso, un ensayo bibliográfico que permite explorar la historia de la Villa Imperial devenida en ciudad desde una perspectiva historiográfica.

Lane estudia Potosí empleando documentación conocida como asimismo registros de los archivos y libros notariales, lo que permite una mirada cercana al día a día de la Villa. Este enfoque expone la diversidad de una metrópolis de la modernidad temprana, colocando el trabajo de Lane cerca de obras de autores como Peter Bakewell, Jeffrey Cole, Valentin Abecia Baldivieso, Enrique Tandeter, Paulina Numhauser y Jane Mangan, entre

6 Bakewell, P. J. (1988). *Silver and Entrepreneurship in Seventeenth-Century Potosí: The Life and Times of Antonio López de Quiroga*. 1st ed. Albuquerque: University of New Mexico Press.

7 León de Pinelo, A. (1630). *Tratado de Confirmaciones Reales de Encomiendas, Oficios i Casos, En Que Se Requieren Para Las Indias Occidentales*. Madrid: Juan Gonzalez. Prólogo.

otros.⁸ Esos trabajos exploran la sociedad potosina, más allá del énfasis que hacen en aspectos comerciales y económicos.

El libro de Lane fue publicado casi al mismo tiempo que hizo su aparición el de Orlando Bentancor “The Matter of Empire”.⁹ Aunque el enfoque es distinto, ambos autores analizan el tema de la minería. La sugerencia de Bentancor sobre el “instrumentalismo metafísico” como ideología del Imperio Español y su importancia en el campo de la minería podrían haber sumado una visión más ideológica y un marco político más ajustado al trabajo de Lane, sobre todo para comprender cómo Potosí se ubicó en el centro de la Monarquía Hispánica en la modernidad temprana. Otro aspecto ausente de la narrativa de Lane es el “Potosí colectivo”. Ciudades y pueblos eran portadores de una identidad institucional y política colectiva como cuerpos sociales de la monarquía y Potosí no fue una exclusión, como la correspondencia de sus residentes en conjunto lo demuestra. Finalmente,

el trabajo de Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega, fruto de su disertación doctoral, como un estudio de caso sobre los efectos de la minería de Potosí en Pacajes de 1976, está ausente en el libro de Lane.¹⁰ Este trabajo demuestra el impacto de Potosí, más allá de la urbe y sus residentes, en aquellas zonas sujetas a su mita.

Más allá de esos aspectos, el logro principal de Lane es el haberse corrido de “esas grandes narrativas de explotación que compactan y simplifican la historia, haciendo más fuertes a los fuertes y más débiles a los débiles”¹¹ Sin lugar a dudas, otro de los logros del “Potosí de Lane” es que analiza “la documentación histórica a la luz de su [en relación a Potosí] creciente importancia política y económica global”,¹² eso sí, sin olvidarse del lado humano del lugar que “mató, pero asimismo revitalizó”.¹³ Potosí, la *huaca* viviente, el asiento temprano, la Villa Imperial, y la urbe barroca, borbónica, e independiente, se encuentran todos, aun presentes, en la ciudad del altiplano del Estado Plurinacional de Bolivia.

8 Bakewell, P J. (1984). *Miners of the Red Mountain: Indian Labor in Potosí, 1545-1650*. 1st ed. Albuquerque: University of New Mexico Press; Cole, J A. (1985). *The Potosí Mita, 1573-1700: Compulsory Indian Labor in the Andes*. Stanford, Calif: Stanford University Press; Abecía Baldivieso, V. (1988). *Mitayos de Potosí, en una Economía Sumergida*. Barcelona, España: Técnicos Editoriales Asociados; Tandeter, E. (1992). *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana; Numhauser, P. (2005). *Mujeres Indias y Señores de La Coca: Potosí y Cuzco en el Siglo XVI*. 1a. ed. Madrid: Cátedra; Mangan, J E. (2005). *Trading Roles: Gender, Ethnicity, and the Urban Economy in Colonial Potosí*. Durham [N.C.]: Duke University Press.

9 Bentancor, P. (2017). *The Matter of Empire: Metaphysics and Mining in Colonial Peru*. Pittsburgh, Pa: University of Pittsburgh Press. 4.

10 Cañedo-Argüelles Fábrega, T. (1976). “Efectos de Potosí En La Estructura de Una Provincia Mitaya: Pacajes a Mediados Del Siglo XVII.” Universidad de Sevilla, Sevilla; Cañedo-Argüelles Fábrega, Teresa. 1993. *Potosí: la versión aymara de un mito europeo : la minería y sus efectos en las sociedades andinas del siglo XVII (la provincia de Pacajes)*. Madrid: Catriel.

11 Traducción del autor de esta reseña. Kris E. Lane, *Potosí*. 183.

12 Traducción del autor de esta reseña. Kris E. Lane, *Potosí*. 182.

13 Traducción del autor de esta reseña. Kris E. Lane, *Potosí*. 182.

Negociación, lágrimas y maldiciones: la fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814

Guillermina del Valle Pavón (Coord.) (2020).

México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Serie: Colección Historia Económica, 323 páginas.



José Sovarzo

El Colegio de México, México

El libro que aquí se reseña cuenta con ocho distintas colaboraciones en las que se exponen diferentes situaciones entre 1620 y 1814 en toda Hispanoamérica, en el que el financiamiento de la Corona se resuelve bajo un denominador común: la negociación entre la monarquía y sus vasallos para la obtención de recursos fiscales extraordinarios. De esta manera, esta publicación se alinea dentro de los estudios de la monarquía española que remarcan la necesidad de la Corona, por medio de sus servidores, de negociar con las distintas corporaciones y vasallos para financiar las conflagraciones bélicas en las que participaba y, por otra parte, desestiman el viejo postulado que consideraba como colonial la relación entre los distintos reinos y la monarquía en su posibilidad de imponer su voluntad, así sin más, en los diferentes reinos que la componían. Las distintas contribuciones que componen el libro se encuentran ordenadas de forma cronológica y a continuación haremos un breve sumario de cada una de ellas teniendo como eje los múltiples aspectos de la negociación que se manifiestan en los escritos.

El primer capítulo del libro cuenta con la contribución de José Manuel Díaz Blanco y Alfonso Hernández, quienes indagan las negociaciones que se produjeron luego de que el rey incautara el "octavo" de la plata en Sevilla en 1620. Este escrito si bien en un principio pareciera mostrar el poder del rey de secuestrar a su voluntad capitales privados, luego profundiza en todas las acciones de gobierno que se tuvieron que realizar para compensar a estos comerciantes. Aquí se demuestra que, si bien el rey tenía en la península la capacidad de tomar compulsivamente los capitales de sus vasallos, luego, como veremos en América, podía hacerlo solo mediante la negociación.

También en el siglo XVII, pero ya en la Nueva España, Gibrán Bautista y Lugo, escribe el segundo capítulo de este libro en el que ahonda en la recepción en el Cabildo de la ciudad de México de las solicitudes de donativos, préstamos y servicios al rey entre 1623 y 1629. En esta investigación queda en claro cómo los agentes indios no eran sujetos meramente receptivos de un sistema fiscal imperial expoliador sino que, por el contrario, los súbditos indios más acaudalados prestaban a la Corona en forma de crédito, por lo cual se terminaban beneficiando de estas contribuciones. Sin embargo, Gibrán Bautista y Lugo también remarca que no solo se contribuía por cuestiones económicas sino que, en estas participaciones en las contribuciones extraordinarias de la monarquía, se conjugaban dinámicas internas de obligación, confianza y reputación para los contribuyentes locales. De esta manera, el autor busca complejizar el carácter voluntario de las contribuciones señaladas por Loris De Nardi en un reciente estudio.

Justamente De Nardi, es el autor del capítulo siguiente del libro. Este escrito versa sobre la recaudación de los donativos reales de 1654 en el virreinato del Perú. La singularidad de esta contribución radica en que nos acerca a lo sucedido en tres corregimientos peruanos que, al no ser de los de mayor importancia económica ni poblacional, nos permite tener una observación directa de lo que sucedía en lo que podríamos llamar la "microfísica" de la recaudación de los donativos reales. Así, es como este capítulo nos muestra dos cuestiones interesantes: por un lado, el protagonismo de los oficiales reales y religiosos pasando casa por casa para la recaudación del donativo y, por otro, cómo en el ámbito local el aporte económico, aunque mínimo en el conjunto, tenía una gran importancia en

la comunidad como señal de distinción y diferenciación al contribuir demostrando la solvencia económica de quien lo podía hacer.

En el siguiente acápite, la coordinadora del libro, Guillermina del Valle Pavón, escribe el capítulo que le da nombre a la obra. En él se puede advertir un nuevo aspecto de la negociación para la recaudación fiscal de la monarquía que tenía como actores principales al virrey y al consulado de comercio. En este vínculo conflictivo, en muchas ocasiones, se jugó la recaudación solicitada por Felipe V para la guerra de sucesión dinástica de 1701-1713. En este caso, los intereses parecían contradictorios: el virrey necesitaba recaudar para la Corona y el gremio de comerciantes no quería aportar sin obtener un beneficio a cambio. Sin embargo, mediante la negociación y el conceder de ambos actores americanos se pudo llegar a una solución con beneficio mutuo. Por último, el título del artículo (y del libro), en su idea de lágrimas y maldiciones, debe entenderse como las figuras retóricas de las quejas, súplicas y resistencias que los indios practicaban a la hora de contribuir en las finanzas de la monarquía.

En el quinto capítulo del texto, Joaquín Pinto Bernal explora la recaudación extraordinaria realizada en la Nueva Granada para solventar los gastos de la guerra anglo-española de 1779-1783. En este caso nos interesa destacar cómo la negociación que se realizaba entre la monarquía y sus agentes debe ser abordada a partir del contexto histórico en el que se producía. En el caso particular de la Nueva Granada, esta contribución se pidió en un momento de gran convulsión social producto de los cambios político-administrativos que los Borbones estaban realizando desde mediados del siglo XVIII. Ante ello, Pinto Bernal ahonda en los conflictos que se suscitaban entre el visitador general del rey y el virrey, y entre este último y la elite neogranadina. Todos estos conflictos se dirimieron en el momento de imposición del donativo mediante distintas acciones de los poderes locales que resistían, negociaban, obtenían algo y finalmente pagaban al rey. Todo este accionar de los indios lleva al autor a plantear cómo podemos repensar el viejo postulado de “acato, pero no cumpro” a partir de estas negociaciones por un más real: “acato, resisto, negocio y luego cumpro”.

Elie Nahí Nieves Pimentel presenta en el sexto capítulo su trabajo sobre el donativo universal de 1798 en la Nueva España. Este escrito ahonda tanto en las justificaciones discursivas que realizan las autoridades para recaudar como, así también, en los procedimientos administrativos que las autoridades locales y religiosas debieron realizar para la recolección del donativo. Es sobre esto último que quisiéramos destacar la manera en que la autora ahonda en lo que podríamos llamar la “cocina” de la recaudación, ya que los agentes regios tenían que confeccionar listas de los posibles contribuyentes en cada territorio y debían sortear problemas propios de esa dinámica, como por ejemplo, la tasación de las joyas donadas. Pero el accionar administrativo no terminaba con la recaudación sino que luego del aporte se debía publicar en la gazeta de México el nombre de los aportantes como así también se debieron realizar manuscritos, como recibos para aquellos que aportaron menos de dos pesos al donativo, dejando asentado el cumplimiento del servicio al rey por los súbditos de menores recursos. Advertimos, una vez más, cómo la necesidad de reconocimiento de los vecinos como aportantes del rey tenía una implicación en la sociedad local tanto para futuras súplicas al soberano como para destacarse en la sociedad local. Otro aspecto interesante de este escrito es cómo algunos súbditos del rey colaboraban en la recaudación mediante la donación de la mitad de una herencia no cobrada aún o mediante el traspaso de deudas difíciles de cobrar. Aquí la estrategia fue apresurar el cobro mediante la resignación de una parte de ella en favor del rey. Una última cuestión es digna de señalar en este escrito, Elie Nahí Pimentel nos muestra cómo las comunidades indígenas, ante los donativos universales, también contribuían siempre y cuando pudieran obtener algo a cambio, tal como las otras corporaciones aportaron al rey siguiendo sus propias estrategias de conveniencia.

En el próximo capítulo, Viviana L. Grieco, revisita críticamente el enfoque historiográfico que sostiene que el rey, mediante los donativos, violaba el derecho de propiedad de sus vasallos y los “forzaba” a contribuir en sus aventuras bélicas y, en consecuencia, la exacción extraordinaria solicitada por la monarquía traía efectos negativos en las economías locales. De esta manera, el escrito, a modo de complemento de sus antecesores, se encarga de sintetizar los postulados que el libro sostiene. Los donativos

como posibilidad de recompensa económica y de ascenso social para sus contribuyentes que podían participar en “La Política de dar”. También la autora plantea que las recompensas solicitadas tras el aporte económico, no se pueden entender como un acto espurio por fuera de la lógica del Antiguo Régimen, en el que ante el acto de dar se debe recibir algo a cambio. Asimismo, sostiene que la venta de oficios, basados en los donativos, incrementó la calificación de los postulantes que competían por un cargo en la administración real, haciendo que la Corona pudiera elegir, ya no, a través del patrimonialismo. Una hipótesis sugerente que implicaría replantear todos los estudios que, justamente, analizan este accionar de la monarquía de modo contrario.

Por último, el trabajo de Javier Kraselsky se encarga de analizar al consulado de comercio de Buenos Aires y su negociación corporativa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El autor examina cómo en esta coyuntura, la monarquía intentó fortalecer su poder en la península mientras que en sus dominios americanos la opción a la que tuvo que apelar fue la negociación. Esta última se realizó bajo el concepto, ideado por Kraselsky, de centralización corporativa, en el que la Corona buscó realizar la negociación para la recaudación fiscal con un cuerpo en particular de la sociedad a la que le solicitaba la contribución. De esta manera, la corona

se ahorra tener que negociar de manera particular con sus súbditos y lo hacía con una sola corporación en beneficio mutuo. En este caso, el consulado de comercio se encargaba de la recaudación para la monarquía en la sociedad local a cambio de distintos privilegios, siendo el agente visible en el ámbito local de la extracción fiscal monárquica. Visto de esta manera, es de notar cómo la centralización corporativa puede ser un concepto transversal de todos los artículos reunidos en este libro.

Para finalizar, debemos concluir que el libro coordinado por Guillermina del Valle Pavón, nos brinda una serie de artículos en los que podemos advertir, por lo menos, dos políticas seguidas por la monarquía en distintas épocas y territorios. Por una parte, una “fiscalidad negociada” en la que la Corona advertía los límites de su capacidad de imponer abiertamente su agenda económica en sus distintos territorios. Por la otra, la “política de dar” de sus súbditos se realizaba bajo la agencia indiana en la que, por un servicio prestado, en este caso económico, se solicitaba una justa contraprestación, que podía ser económica, en cargos o en reconocimiento futuro. De esta manera, el paradigma colonial entendido como mercado cautivo y extracción parasitaria de renta, ha perdido una de las dos bases de apoyo en la que sostenía su análisis.

sostiene. Los donativos como posibilidad de recompensa económica y de ascenso social para sus contribuyentes que podían participar en “La Política de dar”. También la autora plantea que las recompensas solicitadas tras el aporte económico, no se pueden entender como un acto espurio por fuera de la lógica del Antiguo Régimen, en el que ante el acto de dar se debe recibir algo a cambio. Asimismo, sostiene que la venta de oficios, basados en los donativos, incrementó la calificación de los postulantes que competían por un cargo en la administración real, haciendo que la Corona pudiera elegir, ya no, a través del patrimonialismo. Una hipótesis sugerente que implicaría replantear todos los estudios que, justamente, analizan este accionar de la monarquía de modo contrario.

Por último, el trabajo de Javier Kraselsky se encarga de analizar al consulado de comercio de Buenos Aires y su negociación corporativa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El autor examina cómo en esta coyuntura, la monarquía intentó fortalecer su poder en la península mientras que en sus dominios americanos la opción a la que tuvo que apelar fue la negociación. Esta última se realizó bajo el concepto, ideado por Kraselsky, de centralización corporativa, en el que la Corona buscó realizar la negociación para la recaudación fiscal con un cuerpo en particular de la sociedad a la que le

solicitaba la contribución. De esta manera, la corona se ahorra tener que negociar de manera particular con sus súbditos y lo hacía con una sola corporación en beneficio mutuo. En este caso, el consulado de comercio se encargaba de la recaudación para la monarquía en la sociedad local a cambio de distintos privilegios, siendo el agente visible en el ámbito local de la extracción fiscal monárquica. Visto de esta manera, es de notar cómo la centralización corporativa puede ser un concepto transversal de todos los artículos reunidos en este libro.

Para finalizar, debemos concluir que el libro coordinado por Guillermina del Valle Pavón, nos brinda una serie de artículos en los que podemos advertir, por lo menos, dos políticas seguidas por la monarquía en distintas épocas y territorios. Por una parte, una “fiscalidad negociada” en la que la Corona advertía los límites de su capacidad de imponer abiertamente su agenda económica en sus distintos territorios. Por la otra, la “política de dar” de sus súbditos se realizaba bajo la agencia indiana en la que, por un servicio prestado, en este caso económico, se solicitaba una justa contraprestación, que podía ser económica, en cargos o en reconocimiento futuro. De esta manera, el paradigma colonial entendido como mercado cautivo y extracción parasitaria de renta, ha perdido una de las dos bases de apoyo en la que sostenía su análisis.

Coerciones Intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas. Siglos XVI y XVII

Revilla Orías, Paola Andrea (2020).

Cochabamba: Instituto de Misionología / Editorial Itinerarios, Colección "Scripta Autochtona" núm. 24, 340 páginas.



Lía Guillermina Oliveto

Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires / Conicet, Argentina

Coerciones Intrincadas se centra en la esclavitud pero también en otras formas de servidumbre a las que fueron sometidas poblaciones de ascendencia africana e indígena en Charcas, jurisdicción meridional del Virreinato del Perú y sede de la Real Audiencia de igual nombre, hoy Estado Plurinacional de Bolivia, entre 1560 y 1650. Inicialmente, los temas que aborda Revilla con poca frecuencia se tratan en conjunto, de manera que ello constituye un aporte en sí mismo. Para la autora, el análisis de las modalidades que adquirió el trabajo de los llamados negros y el de los indígenas deben entenderse, tal como lo expresa el título, como coerciones intrincadas, lo cual halla justificación a lo largo de los capítulos de esta original investigación. El libro no elude la complejidad de las relaciones laborales sino que se interna en ellas para proponer un análisis de la sociedad colonial charqueña desde el punto de vista de prácticas y procesos muchas veces invisibilizados, que pertenecen al mundo del trabajo pero que, a la vez, lo trascienden.

El punto de partida de la investigación es una contextualización del espacio desde tiempos prehispánicos sobre el que se implantó, desde 1538, la dominación colonial castellana. Define a la ciudad de La Plata (otro de los nombres de Charcas) como un espacio plural de convivencia de personas de diversas procedencias en la larga duración. A partir del siglo XVI, el universo social resultante quiso ser encuadrado, como se sabe, separando a la población en compartimentos rígidos y etnificados. Sin embargo, en consonancia con lo que la historiografía evidencia, la autora verifica múltiples procesos de mestizaje y de convivencia multicultural que incorpora enriqueciendo el análisis.

Esta obra aporta al estudio de dos temas que se ponen en primer plano y que, si bien fueron planteados por

la historiografía, no habían recibido hasta ahora una atención sistemática en la jurisdicción. En primer lugar, en relación a los estudios sobre la esclavitud, expone que los esclavizados no solo fueron africanos y afrodescendientes. También lo fueron indígenas, previamente sujetos a cautiverio, procedentes de las tierras bajas fronterizas orientales. Respecto de ambos colectivos esclavizados, analiza la organización concreta del comercio, las redes de trata, las rutas del traslado forzado, los circuitos de venta y los vendedores, los precios de las personas convertidas en mercancías, los tipos de transacciones y el universo de los compradores. Además, presenta los discursos jurídicos y doctrinales que circularon en la metrópoli y en el virreinato del Perú para la legitimación de la esclavización, así como el control de los sujetos cautivos y esclavizados, de sus cuerpos y su sociabilidad. Desde el poder político se construyeron estereotipos que estigmatizaban a las poblaciones receptoras de la coerción y las convertían en merecedoras de la suerte que corrían, como parte de un pretendido camino hacia la civilización. En ese sentido, se ahonda en las nuevas ideas acerca de la existencia de seres humanos pasibles de ser comprados y vendidos.

El segundo tema que profundiza la obra se enmarca en el campo de los estudios sobre el mundo del trabajo. La investigación contribuye a deconstruir la oposición dicotómica entre las condiciones legales del trabajo libre o esclavo. Este reduccionismo binario opaca otras modalidades del trabajo servil como las que se analizan en este libro. Así, se ocupa de los yanaconas (derivación colonial de los *yanas* prehispánicos), figura laboral sobre la que, si bien hay investigaciones que los estudiaron en contextos determinados, sigue planteando interrogantes dada la variabilidad de situaciones que encubre esa

etiqueta. En efecto, Revilla encuentra que la jurisdicción de La Plata incluyó trabajo tanto voluntario como coercitivo. Adicionalmente, no solo comprendió a indígenas sino también, aunque en menor medida, a negros y mulatos. Pero además, la obra analiza otras modalidades de servidumbre muy poco reguladas como la *mita* de servicios, también de raíz prehispánica y menos estudiada que la *mita* minera, así como otras condiciones de servidumbre tampoco atendidas, como la de los menores de edad.

Siempre en diálogo con la historiografía antecedente, cada tema hilvana las normativas regias, virreinales y locales, así como los discursos legitimadores con la presentación de casos. La autora va del análisis de los procesos a los múltiples fragmentos de historias de vida documentados en los archivos bolivianos y españoles (sobre todo el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia –Sucre– y el Archivo General de Indias –Sevilla–). Pero dichos casos no constituyen un anecdotario, sino que ponen en tensión las definiciones normativas y le dan cuerpo a la realidad cotidiana del sometimiento. A partir de estos análisis sobre las modalidades del trabajo esclavo y las otras formas paralelas de *servidumbre no-libre*, como las llama Revilla, se pone en evidencia lo insuficiente que resulta para el análisis histórico el considerar solamente las definiciones jurídicas de libertad o voluntad de manera absoluta y opuesta a esclavitud y forzamiento. Más aún, en este estudio situado en Charcas emerge lo relativo de las categorizaciones en la vida cotidiana de las personas afectadas y también en la manera en la que los españoles actuaron y consideraron al universo de sus trabajadores y dependientes. A través de los casos se indaga en las dinámicas cotidianas de las relaciones de sujeción inscriptas en los cuerpos estigmatizados y marcados de los esclavizados, pero también de otros sujetos a servidumbre que se insertaban a la fuerza en las casas en las que regía la violenta lógica del paternalismo, aspecto que está específicamente desarrollado. En la *casa poblada* se patentiza que los tipos de servidumbre a los que fueron sometidos indígenas y afrodescendientes se presentan intrincados, no solo porque sus modalidades convergen sino porque formaron parte de las respuestas prácticas frente a las necesidades de una “sociedad colonial consumidora de sirvientes”, tal la definición de Revilla. En ese sentido,

y más allá de las modalidades reseñadas, se verifica un universo de trabajadores móvil, interétnico y variado que el libro aporta a desentrañar.

En esta obra, los indígenas y afrodescendientes no son simples víctimas de la violencia. Aun cuando su vulnerabilidad se muestra con claridad, también se los exhibe insertos en la sociedad colonial intentando mejorar su situación, por cierto, no siempre con éxito. Aprovechando pequeños resquicios, que daba sobre todo el entorno urbano de La Plata, desarrollaron experiencias de autonomía y transformación en distintos grados a partir de la construcción de redes de sociabilidad en un escenario plural y cambiante. Esto les permitió, por ejemplo, obtener manumisiones a partir de redes de parientes y acuerdos de distinto tipo, reclamar buen trato ante la justicia, cambio de amos o no ser tratados de acuerdo a una condición que no tenían. Así, la colonia temprana se presenta como una coyuntura dinámica en la que pudieron existir algunas experiencias individuales no necesariamente determinadas por la servidumbre. En suma, a luz de los casos se matiza y se amplía la mirada sobre cuestiones como la reproducción de las lógicas de dominación por parte de libertos e indígenas (que llegaron a tener su propia servidumbre), los grados de libertad que pudieron asumir los esclavizados y sus descendientes, las adscripciones y la resignificación de identidades en la práctica, los vínculos entre personas de calidades diferentes o lo relativo de los formatos del trabajo pretendidamente libre.

Una renovada cartografía histórica, imágenes, tablas y gráficos acompañan los capítulos, sintetizando las informaciones cuantitativas en las que se basan las propuestas de la autora. Esta contribución se convierte en material de consulta para los interesados en la historia de la esclavitud de africanos e indígenas de tierras bajas, la historia de las relaciones o los formatos laborales y en la historia de la construcción y el devenir de la sociedad charqueña. Una sociedad que se presenta como universo social complejo y diverso cimentado en la violencia y el trabajo forzado de ingentes cantidades de personas sometidas, no obstante lo cual, fue el escenario de experiencias de solidaridad, estrategias de transformación y pertenencias e identidades plurales e interrelacionadas.

Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial

Marisol García (2021).

Buenos Aires: Ediciones Periplos, 116 páginas.



Lorena B. Rodríguez

Universidad de Buenos Aires/Conicet, Argentina

La primera vez que escuché hablar de *malfines* y *andalgalás* fue a mediados de la década de 1990 en la materia que dictaba Ana María Lorandi en la carrera de Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires. En 1991, en el primer número de la revista *Memoria Americana*, ella y Sara Sosa Miatello habían publicado un artículo sobre esos indígenas que, en el contexto de las Guerras Calchaquíes y específicamente del denominado Gran Alzamiento (1630), habían sido desnaturalizados desde el oeste catamarqueño, encomendados y posteriormente asentados en la estancia de Guaco (La Rioja). Es justamente un pleito por esas tierras riojanas el que analizaron las autoras advirtiendo que el caso era de interés porque aportaría a la reconstrucción de las trayectorias de los indígenas desnaturalizados, pero también porque partía de una situación particular: la disociación entre la propiedad de las tierras de Guaco y la de la encomienda desencadenando, en consecuencia, diferentes conflictos en los que participarían varios actores, entre ellos los indígenas. Esta situación particular de partida, permitiría a las autoras dar cuenta entonces no sólo del funcionamiento de la justicia colonial sino, fundamentalmente, observar el comportamiento indígena bajo un sistema que –según ellas– no les había dejado margen de maniobra y los había oprimido a tal punto que su total desestructuración étnica había sido absoluta y definitiva.¹

El artículo referido, y otros que escribió Lorandi en su larga y fructífera carrera, fueron señeros y sentaron las bases de mucho de lo que hoy conocemos sobre la realidad indígena de la Gobernación colonial del Tucumán.

1 Idea que la propia Ana María Lorandi suavizaría posteriormente a la luz de nuevas corrientes teórico-metodológicas y disponibilidad de fuentes, buscando un equilibrio entre las posturas centradas en la desestructuración absoluta y aquellas que hacían hincapié en los aspectos exitosos de la reestructuración y adaptación de las comunidades indígenas al nuevo sistema.

En efecto, el libro *Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial* retoma algunas de las interpretaciones que sobre los *malfines* y *andalgalás* quedaron planteadas en aquellos años por Lorandi y se constituye en un excelente ejemplo de que temas clásicos pueden ser “revisitados” bajo nuevas preguntas y problematizaciones teórico-metodológicas.

Así, el trabajo de Marisol García –que es resultado de la investigación realizada en el marco de su tesis de licenciatura– se enfoca en la agencia que luego de haber sido desnaturalizados desplegaron *malfines* y *andalgalás* en su interacción con otros actores sociales (encomenderos, miembros de la justicia, otros vecinos de La Rioja). A partir de la relectura del pleito por tierras ya referido y de la utilización de otros expedientes judiciales relativos a la sucesión de la encomienda, la autora analiza el devenir de dichos indígenas en la segunda mitad del siglo XVII, atendiendo especialmente al rol que desempeñaron las autoridades étnicas.

Desde ese marco general, y haciendo una lectura minuciosa y detallada del corpus documental, la autora avanza en diversos aspectos. Por un lado, aporta nuevos datos sobre los orígenes de las encomiendas de “malfin, andalgalá y anexos” y reconstruye el complejo derrotero de la población encomendada y asentada en Guaco que resulta impactante –entre otras cosas– por los múltiples traslados y fragmentaciones que sufrieron los indios. Lejos de interpretar esos procesos como sinónimos de desarticulación colectiva, García –a través de diversos ejemplos– muestra la vitalidad de la “comunidad” y la importancia de las autoridades étnicas para asegurar la reproducción grupal.

En vinculación con este tema de la reproducción colectiva, por otro lado, el libro contribuye a la reflexión acerca

de las identidades étnicas. La autora muestra que los límites de la comunidad y de la identidad colectiva no existen *per se* ni permanecen libres de conflictos (aunque tampoco parecen ser sólo ficciones impuestas por el español), sino que se rediseñan al calor de diferentes dinámicas; en este caso, entre otros factores, como resultado de los diversos traslados y reasentamientos a los que fueron sometidos luego de la finalización de las Rebeliones (1665), la historia de la configuración de la encomienda y del pueblo de indios, así como de los intereses e interacciones puestos en juego en distintas coyunturas entre los diversos actores intervinientes.

Es justamente el análisis de la participación activa de los indígenas en la coyuntura del pleito por las tierras de la estancia de Guaco (1674-1690) el que le permite a García repensar los límites comunitarios y, especialmente, el vínculo de la identidad con el territorio. La autora describe la forma en que las distintas autoridades étnicas plantearon en el juicio diferentes posturas respecto a lo que consideraban su territorio. Si el mandón del pueblo buscó junto a sus indios ser restituidos a sus antiguos asentamientos en el valle de Andalgalá, Catamarca, los caciques pidieron permanecer en el pueblo de reducción, o sea en Guaco, La Rioja.

El caso de los *malfines* y *andalgalás* no es una excepcionalidad en tanto se suma así a otros ejemplos que se han relevado y analizado en los últimos años, en los que puede observarse no sólo cómo diferentes colectivos desnaturalizados volvieron —en distintos momentos y bajo modalidades diversas— al espacio del que habían sido extrañados, sino también cómo reclamaron judicialmente tierras tanto en un lugar como en el otro (por ejemplo, *tinogastas*, *amaichas*, *colalaos* y *tolombones*).

Como la autora señala, es obvio que no todos los grupos buscaron (o pudieron) retornar a sus antiguos espacios de asentamiento y que los que lo hicieron no actuaron por mera inercia o debido a exclusivas causas de

ancestralidad primordial. Diferentes razones, algunas muy pragmáticas, como alejarse de los encomenderos, o puntuales, como recolectar la algarroba, pudieron haber impulsado los regresos al antiguo territorio. De ahí que pensar esas trayectorias bajo la idea del “retorno” sigue teniendo para mí su potencialidad, en la medida en que permite continuar pensando la territorialidad y la identidad étnica. ¿Cuál es el territorio de los *malfines* y *andalgalás*? ¿Cuál es “su natural”? ¿Por qué algunos insisten en volver a sus antiguas tierras y otros permanecer en los reasentamientos? ¿Son estas posiciones opuestas, que rastrea García en el pleito, sinónimo de fragmentación del colectivo? ¿Y si esos reclamos aparentemente divergentes esconden una estrategia acordada a partir de la cual recuperar “su antiguo natural” sin perder “su natural apacible”? Evidentemente, todavía es mucho lo que queda por problematizar y develar.

En síntesis, Marisol García en su libro *Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial* aporta nuevas evidencias sobre un tema clásico y, a la vez, desde un marco teórico renovado y con un estilo claro y directo, discute con otros autores y deja planteadas muchas preguntas desde las cuales seguir pensando el caso específico de los *malfines* y *andalgalás*, pero también algunas temáticas más generales como los efectos de las desnaturalizaciones, incluso hasta la actualidad. De este modo, el libro —publicado de manera digital y acceso abierto— es de interés no sólo para especialistas del campo etnohistórico del Noroeste argentino sino también para un público más amplio. Se trata de una contribución particularmente importante para los pueblos indígenas en el presente; en especial para los de la provincia de Catamarca. Conocer en detalle las historias de traslados, fragmentaciones, despojos pero también persistencias, estrategias colectivas y disputas varias sobre las que hace foco García es indispensable para contextualizar y comprender los actuales reclamos y reivindicaciones étnicas.

Resistencia y Negociación. Milicias guaraníes, jesuitas y cambios socioeconómicos en la frontera del imperio global hispánico (ss. XVII-XVIII)

Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer (2019).
Rosario: Prohistoria, 352 páginas.



Jerónimo Farías Franco

Instituto de Historia Argentina y Americana, “Dr. Emilio Ravignani”, Universidad de Buenos Aires / Conicet, Argentina.

Este libro del historiador argentino Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer, adaptación de su tesis doctoral realizada en la universidad sevillana Pablo de Olavide, aborda el estudio de las milicias guaraníes de las reducciones jesuíticas y su participación e importancia en el esquema de defensa de la frontera chaqueña durante los siglos XVII y XVIII. Esto tiene una enorme importancia ya que en el particular esquema defensivo regional —donde hasta mediados del siglo XVIII los milicianos guaraníes constituían la principal fuerza militar, eran reconocidos como milicianos del rey y portaban armas de fuego con el consentimiento de los gobiernos regionales— el autor ve una de las claves para entender la forma en que el imperio hispano articulaba la defensa de la frontera en sus áreas más periféricas. En el Nordeste Rioplatense la participación de agentes “no estatales”, como jesuitas y guaraníes, en el sostenimiento de la defensa, la centralidad de la *negociación* y *colaboración* para establecer la misma y el peso determinante que tuvieron en esas negociaciones las contraprestaciones y beneficios no monetarios, le permiten al autor cuestionar la noción de un *Military Fiscal State* aplicable a todo el territorio americano.

Este sistema defensivo negociado, que el autor denomina “pacto conflictivo”, involucraba la articulación entre los imperios ibéricos, diversos actores locales (habitantes de las ciudades, indígenas) y agentes globales (la Compañía de Jesús). Esta integración entre espacios regionales y redes globales se muestra como un gran acierto del libro, permitiendo inscribir la problemática misionera y sus milicias en un contexto más amplio. Además, es posible advertir en estos aspectos la influencia de Bartolomé Yun Casalilla —director de tesis de Svriz y también prologuista del libro— y de toda una

historiografía preocupada por las interacciones a través de los espacios transnacionales.

Resistencia y negociación... está compuesto por una introducción, cinco capítulos, un epílogo, conclusión y tres anexos. Tras la introducción —que plantea el objetivo general del estudio y su enfoque teórico-metodológico— y el primer capítulo —que nos brinda un panorama general del proceso de conquista, poblamiento y evangelización de la cuenca rioplatense— se llega a los cuatro capítulos que son el núcleo de la obra. En el capítulo dos Svriz avanza sobre el proceso que llevó a los guaraníes reducidos a transformarse en milicianos al servicio de la corona, abordando el caso del pueblo de San Ignacio Guazú, que tenía la singularidad de ser el único dentro del esquema jesuita que combinaba indios en cabeza del rey con indios encomendados.

El tercer capítulo se centra en las características que el referido “pacto conflictivo” adquirió en la frontera chaqueña. Al analizar las primeras movilizaciones de las milicias guaraníes, el autor muestra el fracaso del pacto con la ciudad de Corrientes y su mayor éxito con la de Asunción, marcando el pasaje de los guaraníes de “indios amigos” a milicianos del Rey. En un segundo momento Svriz muestra un caso donde el pacto se rompió, como sucedió en la rebelión del pueblo indígena de Arecayá —cercano a Asunción— controlada gracias a la intervención de las milicias guaraníes. Es de señalar que a lo largo de estos dos capítulos el autor discute el uso de las categorías “indios amigos” e “indios enemigos”, ya que considera que son tomadas por una parte de la historiografía de manera estática y sin reparar en su estado transitorio y variable, donde además intervenían los intereses y expectativas de los indígenas.

El cuarto capítulo aborda los cambios tecnológicos y armamentísticos que experimentaron los guaraníes de las reducciones jesuíticas, poniendo énfasis en la adopción temprana de las armas de fuego. Svriz reconstruye los diferentes mecanismos que desplegaron los ignacianos para obtenerlas, tales como los intercambios comerciales, el contrabando más o menos solapado en plazas portuarias como Buenos Aires, la utilización de rutas comerciales alternativas, la recuperación de las armas dejadas en el campo de batalla por los enemigos e incluso la fabricación en fraguas instaladas en algunos de los pueblos.

El quinto capítulo desarrolla los cambios socio económicos estructurales que indujeron en la sociedad guaraní la llegada de los jesuitas y el inicio del proceso de reducción y conversión, explicadas bajo la noción de “revolución neolítica acelerada”. Según el autor, los cambios acelerados derivados de la introducción de patrones de asentamiento, plantas, animales y técnicas agrícolas europeas modificaron la concepción tradicional de la guerra de los guaraníes, de marchas en grupos pequeños y por corto periodo de tiempo a grandes movilizaciones de tropa disciplinada para proteger las reducciones y la frontera.

Si bien en estos dos últimos capítulos se señala la importancia que los nuevos animales introducidos tuvieron en la sociedad guaraní, no se profundiza en la vinculación entre las actividades ganaderas y la movilización militar. Este es un aspecto que creemos pertinente, ya que por un lado, las expediciones de captura de ganado –las vaquerías– eran empresas que requerían una organización militarizada (y a las cuales los indígenas concurrían armados) y por otro lado, porque las actividades de las milicias guaraníes (y de cualquier milicia) no se circunscribían únicamente a la movilización para la guerra, sino que incluían tareas que excedían el combate, como levantar construcciones o realizar patrullajes –como bien muestra Svriz en el capítulo 2– y también zapar, arrear el ganado y cuidar las caballadas.

Aunque hasta aquí el análisis tiende a centrarse temporalmente en el siglo XVII, esto se ve parcialmente

saldado con la inclusión del epílogo, centrado exclusivamente en el siglo XVIII. En él se aborda la finalización del “pacto conflictivo” en el período 1700-1759, producto de múltiples factores (cambios en el sistema de defensa americano, ruptura entre los jesuitas y la élite asunceña tras la rebelión comunera, crisis de subsistencia en las misiones, oposición al tratado de límites de 1750 y finalmente la guerra guaraníca) que socavaron la relación entre Jesuitas, guaraníes y la corona que había posibilitado la defensa del territorio.

Finalmente, tras un breve resumen de las conclusiones, el libro finaliza con tres anexos de interés. El primero brinda un listado de 97 intervenciones armadas efectuadas por las milicias guaraníes entre 1637 y 1735. El segundo, una serie de notas biográficas sobre 43 hermanos coadjutores temporales de la Compañía de Jesús que estuvieron vinculados a actividades militares en la Provincia Jesuítica del Paraguay. Y el tercer anexo reconstruye un listado de 159 nativos guaraníes vinculados a la actividad militar entre 1607 y 1768. Al analizar este último listado es posible advertir que las capitanías indígenas no estaban distribuidas uniformemente entre los pueblos, lo que podría darnos una pista acerca de la incidencia desigual de la movilización y la existencia de tradiciones guerreras específicas en los diferentes pueblos. Esto –claro está– excede la propuesta del libro y también lo realizable en una reseña, pero muestra la potencialidad de estas reconstrucciones.

A modo de balance, el libro en su conjunto es un gran aporte y constituye un excelente análisis de los cambios ocurridos en el seno de la sociedad guaraní con la llegada de los jesuitas, el proceso de constitución de las milicias y su accionar en la frontera chaqueña. La articulación entre una mirada regional y una global o imperial nos permite reconocer el modo en que la monarquía articuló la defensa en esta región periférica de su imperio. Por su parte resulta de especial interés la reconstrucción de la experiencia particular del pueblo de San Ignacio Guazú, que recorre un camino ya iniciado en la historiografía, en pos de superar una imagen monolítica y homogénea de las experiencias misionales y dar cuenta de una mayor diversidad a su interior.

Perspectivas históricas de la desigualdad y la cohesión social en América Latina. Siglos XIX y XX

Ricardo González Leandri y Pilar González Bernaldo de Quirós (eds.) (2020).
Madrid: Sílex Universidad, 380 páginas.



Hernán Otero

Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, CONICET - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

El texto que nos ocupa, fruto de un productivo proyecto de investigación liderado por los editores y por el recordado Juan Suriano, parte de las preocupaciones del presente para indagar las formas que asumieron la cohesión y la desigualdad social desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX en América Latina. La vastedad del tema y del marco espacial y cronológico revela la capacidad de los editores para poner en valor, a partir de un conjunto representativo de casos, las posibilidades interpretativas del concepto de cohesión social en una región caracterizada históricamente por problemas estructurales de desigualdad.

El libro no tiene por objetivo explorar las dimensiones empíricas que asumieron la desigualdad y la cohesión sociales, lo que hubiera exigido otras fuentes y abordajes, sino sobre todo la evaluación de esos problemas realizada por intelectuales, doctrinas e instituciones, es decir, el análisis de la cohesión y desigualdad en tanto “sistemas de representaciones históricas”, como lo señalan los editores. De tal suerte, los capítulos que lo integran no abrevan tanto en la historia social más clásica sino, ante todo, en una historia socio-cultural de las reflexiones que esos problemas inspiraron. La mayor atención otorgada a la cohesión social es otro gran acierto de la propuesta, no sólo porque la desigualdad es una dimensión constitutiva –aunque, primordial- de la cohesión, sino porque ésta ha sido mucho menos visitada por los estudios propiamente históricos que la desigualdad. La focalización en la cohesión social como denominador común de los trabajos se sitúa en la tradición sociológica que abordó el tema desde los inicios mismos de esa disciplina, destacándose en particular la sociología francesa, desde la obra clásica de Émile Durkheim hasta autores como Jacques Donzelot,

Pierre Rosanvallon, François Dubet y Robert Castel, tradición a la que remiten, con grados variables, todos los trabajos del libro.

Además de la introducción, que da cuenta también de los objetivos y características del programa de investigación en el que se enmarca la obra, el libro incluye 11 capítulos estructurados en tres partes y que mantienen múltiples puntos de contactos entre sí. La primera parte se consagra a los saberes y representaciones de la cohesión y desigualdad sociales concebidas como partes de narrativas históricas más generales. Basándose en el concepto de “economía moral de la cohesión social”, entendido como un zócalo de conocimientos compartidos por múltiples actores y disciplinas, Pilar González Bernaldo de Quirós reconstruye los saberes circulantes en la Buenos Aires de la *Belle Époque*. Ello le permite destacar los múltiples vasos comunicantes entre disciplinas y actores como así también la influencia de la sociología y la estadística en el proyecto de seguro social de Augusto Bunge y, de manera más general, en lo que la autora denomina como el “momento mutualista”. El caso porteño resulta de tal suerte comprensible a partir de la articulación entre la escala local y global, gracias al carácter transnacional de las redes de expertos y los congresos científicos. El carácter transnacional de la circulación de conocimientos y políticas y la articulación entre lo global y lo regional aparecen también en el estudio de Iván Olaya sobre la influencia del discurso eugenésico en la construcción de la infancia en América Latina durante la primera mitad del siglo XX, un tópico menos visitado que otros aspectos de esa doctrina. La impronta eugenésica es reconstruida mediante el seguimiento de los congresos latinoamericanos y las políticas sobre el particular, entre las que destacan la creación del Instituto Internacional Americano de Protección a

Infancia en 1927 y el Código Panamericano del Niño de 1948. En este proceso, la eugenesia contribuyó a redefinir y potenciar a la infancia en tanto categoría social y objeto de políticas específicas. Un fenómeno análogo es ilustrado por la construcción de la categoría trabajo y sus variantes, analizada por Laura Caruso a partir del rol desempeñado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su zaga de convenios, recomendaciones y conferencias internacionales. La periodización propuesta por la autora ilumina momentos de acercamiento y distanciamiento entre América Latina y la OIT como así también la tensión entre nociones de carácter universal y realidades regionales, como lo ilustra, por ejemplo, el trabajo indígena. Sabina Dimarco, por su parte, analiza las diputadas de sentido en torno al surgimiento de la categoría de “desocupado” (es decir aquel que no tiene trabajo por razones ajenas a sí mismo), mediante el estudio de la prensa socialista y de los *mitins* de desocupados impulsados por ese grupo político en tres coyunturas de crisis económica de la Argentina (1890, 1897 y 1901). La reconstrucción de las estrategias discursivas y no discursivas de los socialistas y de los desempleados puede leerse también como la conquista progresiva del derecho al trabajo frente a las concepciones tradicionales que veían al no trabajo como una forma de vagancia. Por último, el texto de Daniela Marino sobre el caso mexicano entre 1900 y 1920 explora el viraje desde el liberalismo hacia el paradigma posrevolucionario, fundado en la revalorización del indio y de la propiedad comunal de las tierras, discurso cohesionador en el que fueron decisivos tanto los actores de la nueva política agraria como la influencia de la antropología y la etnología.

La segunda parte del libro remite a las áreas institucionales que abordaron la cohesión y la desigualdad social. Destacan aquí los aportes de Ricardo González Leandri, quien reconstruye la higiene y la educación argentinas, dos campos fundamentales de intervención estatal del período 1890-1910. El análisis de estos campos incluye el tríptico clásico de este tipo de estudios, es decir los saberes, los expertos y las agencias estatales encargadas del diseño de políticas. El capítulo permite asimismo vislumbrar la influencia diferencial de las políticas en tanto vectores de cohesión, presente en ambos campos pero en cierto modo más evidente en la educación que en la higiene. La importancia de la educación como factor de cohesión social es abordada también por Francisca

Rengifo en su estudio sobre la escolarización chilena entre la declaración de la obligatoriedad de la escuela primaria de 1920 y la reforma educativa de 1964. Gracias a los indicadores estadísticos producidos durante el período (deserción y rezago escolar, desnutrición, retraso cognitivo, etc.), el capítulo pone en evidencia la ambivalencia de la escuela en tanto institución de efectos inclusivos pero también desiguales, lo que permite a la autora discutir la compleja relación entre democracia y desigualdad social. Volviendo a este lado de la cordillera, Karina Inés Ramacciotti y Pablo Maddalena reconstruyen las ideas y debates sobre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales entre la sanción de la ley respectiva en 1915 y el golpe militar de 1955. Más allá de los objetivos cohesionadores de la ley, vista como un mecanismo que favorece la reducción de las desigualdades, su aplicación se vio limitada no solo por su alcance restringido a la relación salarial sino también por las inequidades derivadas del acceso a la justicia y la salud, dependientes a su vez del tipo de trabajo y de la condición de género. A pesar de estas rémoras, que tendieron a reducirse durante el peronismo clásico, la ley permitió el paso de la lógica de la caridad a la de la indemnización basada en la doctrina del riesgo profesional.

La tercera y última parte aborda la dimensión étnica de la cohesión social, de importancia substantiva tanto en la historia de la región como en la agenda política actual. Ésta comenzó a conformarse progresivamente durante la primera mitad del siglo XX gracias a la puesta en discusión de la concepción liberal positivista del siglo precedente, como lo muestra el trabajo de Enrique Masés que analiza los cambios introducidos por el primer peronismo (1943-1955) tanto en el plano constitucional y legal como en las políticas e instrumentos que favorecieron el acceso a la tierra. Según el autor, estas medidas, sumadas a la activa agencia de los propios indígenas, permiten definir a este período como el momento de incorporación definitiva de los indígenas a la comunidad nacional. Isabel Cristina López Eguren y Osmar Gonzáles Alvarado, por su parte, reconstruyen la trayectoria de la intelectual Dora Mayer (1868-1959) quien, a pesar de sus contradicciones políticas en otros planos, se caracterizó por su activa y constante defensa de los derechos de los indígenas peruanos, al tiempo que, en contra de sus propias ideas, contribuyó a

legitimar el papel público de la mujer. El caso peruano, país con uno de los más activos y poderosos movimientos indigenistas del mundo, es analizado asimismo por Juan Martín Sánchez, quien propone una periodización de la retórica indigenista y de la puesta en marcha de proyectos experimentales y académicos durante las décadas del cincuenta y el sesenta. Esta mirada de conjunto permite poner de manifiesto múltiples influencias, desde las propuestas estéticas del indigenismo literario de los años 20, no siempre tenidas en cuenta, hasta los paradigmas de las ciencias sociales norteamericanas y de organismos internacionales como la OIT.

En suma, tres puntos fuertes caracterizan *Perspectivas históricas de la desigualdad y la cohesión social en América Latina*. En primer lugar, la alternancia de escalas, desde la biografía individual hasta las instancias internacionales de los congresos de disciplinas científicas (en particular, la sociología, la estadística y la antropología) y de los organismos abocados, directa o indirectamente, a la cohesión social. Se trata de un punto relevante, ya que el análisis de las dimensiones transnacionales se fundamenta en hallazgos empíricos sólidos que le dan carnadura y no, como suele ser común, en la enunciación de mandatos historiográficos a la moda. Esta perspectiva global permite poner de manifiesto el punto de giro producido por la consolidación de los organismos internacionales en las narrativas y en las características asumidas por las redes de expertos, las agencias estatales y las políticas implementadas. Ello va acompañado de un repertorio significativo de países (la exhaustividad sería desde luego un requisito de difícil cumplimiento) como Chile, Perú, México y Argentina, representada por un mayor número de trabajos en parte por la nacionalidad del equipo inicial de colaboradores pero también por su carácter pionero en algunas temáticas.

En segundo término, la historia de las categorías que subyace a casi todos los textos puede ser leída también

como una historia de la construcción de derechos individuales y sociales, desde la función social de la propiedad hasta el derecho al trabajo y, de modo más genérico, a los derechos implicados en las múltiples dimensiones del bienestar (educación, salud, etc.). Ello es así porque todos los autores parten de una mirada multidimensional de las políticas públicas, tributarias de derechos igualmente plurales e históricamente cambiantes.

Por último, y aunque pueda parecer obvio, debe destacarse la importancia de la dimensión étnica, un rasgo a todas luces central y estructural de las sociedades latinoamericanas, con implicancias decisivas para la cohesión social y nacional de los países de la región. Ello permite ir más allá de la desigualdad económica, de vital importancia desde luego, pero mucho más visitada por la historiografía disponible.

Aunque algunos capítulos incluyen discusiones teóricas sobre las relaciones entre cohesión y desigualdad, es claro que todos los autores utilizan una definición amplia de cohesión social, concepto que se caracteriza además por su alto nivel de abstracción inicial. Se trata, sin duda, de un acierto y de una opción metodológica válida para posibilitar el diálogo entre procesos y realidades disímiles. Sin embargo, la amplitud misma de la definición puede favorecer cierta dispersión ya que, más allá de las calidades intrínsecas de cada trabajo, la unidad de conjunto corre por momentos el riesgo de verse afectada por la relación desigual que cada artículo tiene con la cohesión social, relación que en ocasiones es explicitada por los autores y en otras aparece más diluida para el lector. Se trata, sin embargo, de una observación menor a un texto caracterizado por la solidez empírica de los trabajos, la atención permanente a la visión procesual de los conceptos y categorías y la vinculación bifronte con el pasado histórico y con las preocupaciones actuales que nos cuestionan como científicos sociales pero también como ciudadanos.